

ACTA

En la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, a los Tres días del mes de Abril de Dos Mil Veinticuatro siendo las 20:15 hs., se reúnen los miembros de la Comunidad Regional Punilla, que suscriben la presente a los fines de dar tratamiento a los siguiente tema: 1- MODIFICACION DEL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNIDAD REGIONAL; 2- ELECCION DE AUTORIDADES. Dando apertura de la reunión de Comisión Regional toma la palabra el Presidente de la Comunidad Regional de Punilla con mandato cumplido, Dr. Dardo Zamotti quien pone en conocimiento la situación actual de la Comunidad Regional e informa que el balance de 2023 se encuentra en elaboración faltando los datos del fondo de inversión Champaquí, que no se pudo acceder por quedarse sin ingreso a la cuenta bancaria por motivo de la finalización de los mandatos de la Mesa Ejecutiva. Seguidamente pone a consideración el Orden del Día, poniéndose en consideración el primer punto del orden del día tomando la palabra el Intendente de Cosquín Dr. Raúl Cardinali, manifestando que resulta conveniente para una correcta gestión de la Comunidad ampliar el mandato de la Mesa Ejecutiva a dos años, modificándose en consecuencia el Art. 51 del Reglamento Interno, lo que puesto a consideración se vota por unanimidad. Acto seguido se pone en tratamiento el segundo punto del orden del día para lo que se pasa a un cuarto intermedio, concluido este se informa que se ha arribado a una lista única la que queda conformada de la siguiente forma: Mesa Ejecutiva: Presidente el Sr. Intendente de Capilla del Monte don Fabricio Diaz; Vicepresidentes el Sr. Intendente de Bialet Massé Don Eduardo Reyna y el Presidente Comunal de Villa Parque Stiquiman Sr. Mario Sariago; Secretario el Sr. Intendente de La Cumbre Don Pablo Alieio; Pro Secretario el Sr. Intendente de Villa Giardino Dr. Jorge Soria; Tesorera la Intendente de Santa María de Punilla Prof. Silvia Rocchetti, Pro Tesorero el Sr. Presidente Comunal de Casa Grande Don Miguel Moreno; Revisores de Cuenta: el Sr. Intendente de Valle Hermoso, Don Daniel Spadoni; la Sra. Presidente Comunal Doña Carla Bruno y el Intendente de San Esteban Don Juan Guevara. puesto a consideración de la Asamblea la propuesta se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 21:00 hs.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Marcelo A. Marinatti  
 PRESIDENTE  
 COMUNIDAD PUNILLA

*[Handwritten signature]*  
 Presidente Comunal  
 Comuna de Charabier

*[Handwritten signature]*  
 D. Zamotti  
 LA FALDA

*[Handwritten signature]*  
 Intendente  
 Municipalidad de Valle Hermoso

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 CARLA P. BRUNO  
 PRESIDENTA  
 COMUNIDAD PUNILLA

*[Handwritten signature]*  
 Intendente de Cosquín

*[Handwritten signature]*  
 Intendente  
 Municipalidad de  
 Villa Parque Stiquiman

*[Handwritten signature]*  
 Intendente de La Cumbre

*[Handwritten signature]*

PABLO A. ALIEIO  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE

España 233

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Intendente de Casa Grande

Miguel Ernesto Moreno  
 presidente  
 de Casa Grande

*[Handwritten signature]*  
 Intendente de San Esteban